



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(En Pesos)

31/12/2013  
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Campeche

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.

Nombre del Proyecto General: Actualización del Equipamiento y Ampliación de los Espacios de Docencia, Fomento a la Cultura y al Deporte de la Universidad Autónoma de Campeche.

Ejercicio Fiscal Reportado 2012

Trimestre 4/trim/13

No. Acción	Tipo de Documento de Pago	Documento de Pago				Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
		R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adquirir	Monto por ejercer
1.1.1				Obra	Continuidad Campus V Edificio completo FCQB ( 2,300 m2)	0.00	0.00	0.00	1.00	23,000,000.00
2.1.1				Equipamiento		0.00	0.00	0.00	54.00	2,838,500.00
3.1.1				Equipamiento		0.00	0.00	0.00	23.00	145,862.00
3.2.1				Equipamiento		0.00	0.00	0.00	379.00	1,771,836.00
3.3.1	Factura	FPR871112U51	D 12611	Equipamiento	Equipo Sistema Analizador CHARM II	1.00	699,135.90	699,135.90	1.00	700,864.10
	Factura	BTI090730A56	616	Gastos de operación	Reactivos básicos para Laboratorio	1.50	30,000.00	45,000.00	1.50	45,000.00
4.1.1	Factura	VBM9710272M3	A 10950	Equipamiento	Equipo Automatizado de Química Clínica Modelo Flexor	1.00	667,000.00	667,000.00	142.00	317,710.00
	Factura	BME920303611	A 23190	Equipamiento	Equipo Minividas Blue (Análisis de Hormonas)	1.00	324,800.00	324,800.00		
	Factura	TSM061013NR7	FAC 2214	Equipamiento	Equipo Laerdal Harvey (Simulador Cardiopulmonar)	1.00	1,150,000.00	1,150,000.00		
	Factura	DIM091208DW4	3419	Equipamiento	Baumanometro aneroide Estetoscopio clasico adulto doble campana set de 6 toallas institucionales	10.00 10.00 10.00	1,740.00 899.00 1,160.00	17,400.00 8,990.00 11,600.00		
4.2.1	Factura	MELB511127674	B6547	Equipamiento	Tren de tamices con equipo de agitacion	12.00	8,056.9675	96,683.61	483.00	2,322,293.18
	Factura		B6548		Analizador de textura con accesorios(g)	1.00	318,753.21	318,753.21		
				Gastos de operación		0.00	0.00	0.00		
4.3.1	Factura	POPR630830628	57	Equipamiento	Aires acondicionados mini-split de 26000 BTUS	2.00	24,990.01	49,980.02	697.00	953,637.70
	Factura	MUMC800806KG9	623	Equipamiento	Pizarrón Interactivo	2.00	28,679.84	57,359.68		
				Equipamiento	Microfonos inalámbricos	2.00	6,026.20	12,052.40		
				Equipamiento	Mezcladora Behringer	1.00	6,072.32	6,072.32		
				Equipamiento	Pantallas eléctricas	11.00	7,319.60	80,515.60		
	Factura	MUMC800806KG9	626	Equipamiento	Videoprojector EPSON S12	4.00	17,000.00	68,000.00		
	Factura	MUMC800806KG9	628	Equipamiento	Fotocopiadora marca kyocera	2.00	45,000.00	90,000.00		
	Factura	MUMC800806KG9	631	Equipamiento	Fotocopiadora marca kyocera	1.00	45,000.00	45,000.00		
	Factura	MUMC800806KG9	633	Equipamiento	Fotocopiadora marca kyocera	1.00	45,000.00	45,000.00		
Factura	CACV600131K37	1011	Equipamiento	12 mesas rectangulares , 50 sillas, 1 sala de recepción, 2 carritos transportadores de libros, 10 estantes metálicos doble vista, 2 módulos de estudio individual	77.00	1,759.03	135,445.08			
Factura	CACV600131K37	1015	Equipamiento	5 archiveros metálicos , 2 mesas redondas, 10 sillones semiejecutivos	17.00	2,843.36	48,337.20			
GRAN TOTAL						168.50	3,431,235.44	3,977,125.02	1,880.50	32,128,102.98

*Handwritten signature and initials*

  
C.P. JOSE DEL C. SOLANA FLORES  
TESORERO DEL PATRONATO UNIVERSITARIO

  
M.A.P. MARIO ENRIQUE PEREZ CERVERA  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CALIDAD

  
M.A. ADRIANA ORTIZ LANZ  
RECTORA

**NOTA:**

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).